

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 175 pts.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 6 >  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50 >

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## ADVERTENCIA.

**Dificultades imprevistas que anoche se suscitaron en la Imprenta de este periódico nos impiden publicar hoy número entero. Suplicamos a los lectores nos dispensen una falta que no estuvo en nosotros impedir, y que se les indemnizará con largueza.**

## UN EXPEDIENTE INVEROSIMIL

El 26 de Agosto de 1869, D. Ricardo Rojas, vecino de Motril, se dirigió al Ayuntamiento, pidiéndole licencia para hacer una casa principal en la Placeta de Castell de Ferro, licencia que se le concedió el 4 de Noviembre: en 1876 presentó el solicitante proyecto de obra que fué aprobado. Comenzada esta, con mucha posterioridad, el señor Rojas dió por cerrado el primer cuerpo del edificio, destinándole a cuadra pública, ó albergue de bestias, cosa que la Municipalidad le prohíbe, y sobre la que, en virtud de recurso que ante la provincia entablara el señor Rojas, se ha incoado expediente, que, según nos aseguran, hace algún tiempo dormita, con la tranquilidad de un justo, en el despacho del Sr. Couder. ¿Qué dificultades encuentra el Gobernador civil para resolverlo? ¿Tan árdua es la cuestión que necesite varios meses de estudio? Examinémosla.

Ya se ha dicho que el Sr. Rojas pidió licencia para construir una casa principal, con arreglo á planos presentados en la Secretaría del Ayuntamiento de Motril. El señor Rojas muda de parecer, convierte en cuadra los bajos del edificio, no concluye los demás cuerpos de la construcción, y la Municipalidad, haciendo uso de sus facultades y ejercitando un deber que le imponen la ley, la conciencia y el bienestar de sus convecinos, le construye á que construya dentro de las condiciones de la autorización otorgada. ¿No es todo esto perfectamente legal, y perfectamente justo, señor Couder? Si la licencia se le ha concedido al señor Rojas para un objeto, ¿cómo se atreve el mencionado señor á protestar de que se le impida emplearla, en otro? ¿Cómo se atreve á reclamar porque no se le permite cometer un abuso? ¿A qué fin pidió licencia y presentó planos?

Vulgarísimas nociones de derecho administrativo son suficientes para comprender, de una manera palpable, que el Ayuntamiento de Motril ha obrado con discreción, prohibiendo que el Sr. Rojas dedique á albergue de bestias el cuerpo de la casa ya levantado; porque, al variar radicalmente las condiciones de la construcción, aquel sale del derecho concedido.

No se le ha autorizado á Vd. levantar una casa de un cuerpo y establecer un albergue de bestias; se le permitió construir un edificio principal, ciñéndose á plano. Así pues, no solo cumple su deber el Ayuntamiento, sino que el recurso del Sr. Rojas implica un conato de trasgresión de la ley, y el hecho de no haberse resuelto, sin dilaciones, tan fácil expediente acusa ó negligencia, ó falta de penetración ó parcialidad notoria. Esperamos que la Provincia y el Gobernador civil procuren resolver con prontitud el asunto, que también y muy directamente se relaciona con la salud pública, como demostraríamos, si no fuera ocioso examinarle en este sentido cuando es indiscutible la ilegalidad y la negación de derecho en que se funda, es decir en que no se funda porque nada aduce en apoyo de su actitud, el Sr. Rojas.

## MISCELANEA.

**Bien.** Según nos dicen, la Guardia civil de Huelter Santillan vigila con inusitado celo los alrededores de aquella población y de Alfacar, impidiendo que los cazadores furtivos quebranten lo que la ley de caza prescribe.

**Inspectores.** Los inspectores de orden público señores Vilchez y Villarreal han sido declarados cesantes, sustituyéndoles D. Juan Catena y D. Vicente Fernandez.

**Dimision.** Según parece, el Excelentísimo Sr. D. Pablo Diaz ha dimitido la presidencia de la Comisión organizadora del Santo Entierro.

**La huelga de sombrereros.** Los oficiales, planchadores y aprendices del gremio de sombrerería han dado una prueba de sensatez, desistiendo de la parte injusta de sus reclamaciones. Ayer, á las cinco de la tarde, celebraron sesión en la casa de los Toribios, á la que asistieron doscientas cincuenta personas, y en la que reinó el orden más absoluto, conviniéndose nombrar una comisión que se entienda con los dueños, y dándoles á conocer lo últimamente decidido, procure arreglar el asunto sin salir de los límites de la justicia ni desatender los intereses de aquellos y del operario.

Los huelguistas reconocen que la determinación de tiempo para el aprendizaje no se aviene con los principios de libertad de la época, y por lo tanto desisten de aquel propósito, aunque no de que se nombre un tribunal, constituido por dueños y oficiales, que decidiera la aptitud de los aprendices.

Las bases acordadas, y en que se funda el proyectado reglamento, origen de la desavenencia, se reducen, pues, á las siguientes:

Á los aprendices que, para el 24 de Junio próximo, tengan los suficientes conocimientos, se les aceptará como oficiales, previo exámen que al efecto se verifique.

El oficial que tome á su cargo un aprendiz, si hace mayor tarea que sus compañeros, debe entenderse que no tomará parte alguna de la retribución del mismo, haciéndose extensiva esta cláusula á los maestros.

El mínimum de edad para que un niño entre de aprendiz será de 13 á 15 años, atendiendo á que la rudeza de las labores de sombrerería suelen producir graves enfermedades en la juventud, y quebrantan su delicada naturaleza.

Como se vé, las pretensiones de los sombrereros ni tienen carácter de imposición, ni infringen los principios de la igualdad y la justicia. Procedan los maestros con idéntica cordura, no se desdeñen de acceder á lo razonable, y la huelga quedará terminada.

**Presidente.** Se asegura que cierta persona que goza en la actualidad de generales simpatías, será nombrado presidente de la Comisión del Santo Entierro.

## CORREO DE HOY.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid 15 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Anoche se dijo que hoy habría Consejo de ministros, preparatorio del que mañana habrá bajo la presidencia del Rey; pero hoy ha visto en la presidencia que el Sr. Sagasta lo ha considerado innecesario, de suerte que cada Consejero responsable lle-

va los asuntos de su ministerio sin antes acordar con sus compañeros; verdad que á excepcion del de Ultramar, los demás no tienen más que negocios de despacho ordinario.

Y digo que á excepcion del de Ultramar, porque las noticias ayer recibidas de Cuba no tienen nada de tranquilizadoras, tanto que así que de ellas tuvo conocimiento el Sr. Leon y Castillo, se apresuró á darle cuenta al Sr. Sagasta, celebrándose entre ambos larga entrevista, porque la materia lo requiere. Ninguno de los interlocutores ha dicho explícitamente lo que hablaron, pero ya V. sabe cuán sagaces son los noticieros, de modo que algo se sabe de lo que pasó.

Los procedimientos liberales mezclados con los autoritarios parece no sientan bien en la isla, cuyo mando al fin tendrá que dejar el Sr. Prendergart: Los elementos conservadores antillanos se agitan y trabajan porque no siga adelante el camino de inmundades y los liberales por el contrario empujan con todas sus fuerzas; y ahí el conflicto en pueblos no acostumbrados á luchas de este género.

Aunque se sigue hablando de si al fin el general Martínez Campos se verá obligado á embarcarse para la Gran Antilla, supongo falsa la noticia. Lo más generalmente admitido es que al actual gobernador general de Cuba vaya á reemplazarle el señor Riquelme, que es quien parece reunir más probabilidades, dado que no es muy natural que ahora desee ir el Sr. Lopez Dominguez. Todos los asuntos con Cuba relacionados serán objeto de detenido estudio en los tres consejos de ministros que se celebrarán en los días 17, 18 y 19, tratándose de la proposición que varios diputados cubanos presentarán á las Cortes, pidiendo la separación de mando, lo mismo en Cuba que en Puerto-Rico, que estoy en que el gobierno no acepta por lo que he oído en altas regiones oficiales.

Respecto de cuestiones peninsulares, creo que la de los síndicos toca á su término, pues son muchos mas los que quieren el arreglo y la concordia que los que siguen al Sindicato, que continua negándose á toda avenencia. Como el desprendimiento de socios del círculo Mercantil obedeció á esta primordial discordia, y sólo saldrán los que se hallan conformes con la conducta del Sindicato, se afirma que serán ya bien pocos los que abandonen el círculo actual para formar el futuro del Comercio y de la industria, en que se persiste, y para cuyo fin ya se cuenta hasta en local. De suerte que solo falta lo principal, es decir, suficiente número de adeptos para constituir la sociedad.

Los demócratas dinásticos se encuentran muy regojados con el aumento que aseguran tienen sus filias en provincias. El meeting celebrado en Córdoba estuvo concurridísimo, pronunciando aplaudidos discursos los señores Gamero, Puigcerver, Nieto, y los jefes marqués de Sardoal y Moret. Parece que en estos días este jefe civil del partido se dedicará en Madrid á dar cima á los trabajos que es preciso llevar á cabo antes de que vea la luz el órgano oficial de los demócratas monárquicos, que será dentro de pocos días.

Anoche hubo comida extraordinaria en la embajada rusa. El príncipe de Gortschakoff obsequió con ella al almirante Faurés, que como los lectores saben va de aquí á San Petersburgo. A este banquete asistió el Presidente del Consejo, como también á la reunión que se celebró en la legación italiana. A ambas fiestas concurrieron hombres de diversas procedencias políticas, hablándose como es natural de los sucesos de política interior y exterior, sobre todo de los lamentables desastres en Costa Rica, efecto de un tremendo temblor de tierra que ha causado millares de víctimas y borrados del mapa muchos é importantes pueblos de bastante importancia algunos.

La conferencia que sobre historia dió anoche en el Ateneo el P. Sanchez está dando hoy qué hablar desde primera hora. En su discurso este notable sacerdote la emprendió contra los Sres. Nocedal y demás cofrades que fomentan el cisma que los prelados condenan, y entre los aplausos de la concurrencia dió tremendos varapalos al carisma disfrazado de católico. Verdaderamente que el cisma que se dibuja, ó mas bien, que germina há tiempo en España, es demasiado importante y merece que la atención se fije en él, porque es digno de estudio, por más que se crea generalmente que será bien pronto ahogado por la autorizada voz de los prelados.

El día aunque hermoso en punto á temperatura, no presta animación á la política.

Su atento S. S.—F.

## CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil. Cuadro semanal de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 6 al 12 de Marzo del presente.—Administración de Contribuciones y Rentas. Recordando á los Alcaldes y Juntas municipales lo prevenido por el Excmo. Sr. Gobernador civil, como presidente de la Junta de amillaramientos, la Orden de la Dirección general de Contribuciones fecha 29 de Diciembre de 1880, inserta en el Boletín oficial de 6 de Febrero de 1881.—Administración de Propiedades é Impuestos. Nota de las equivocaciones que se encuentran en el Boletín oficial de esta provincia, en donde se ha insertado el repartimiento general de censos por consumos y cereales de los pueblos de la misma, para su rectificación.—El Ayuntamiento de Benamaurel ha acordado que desde el 15 al 31 del presente mes, hagan los contribuyentes relaciones juradas de las alteraciones que hayan sufrido sus riquezas.—Juzgados militares. El de la Guardia civil de Izalzo llama, cita y emplaza al paisano vecino de Moreda, José Alvarez Martinez; por heridas y atropello á una pareja del cuerpo.—El Agente de la recaudación de contribuciones de esta capital, en representación del Banco de España, hace saber, que la cobranza á domicilio de cuotas de las contribuciones territorial é industrial del tercer trimestre del presente año económico de 1881 á 1882, quedará concluida en esta capital el día 11 del presente mes de Marzo.—Universidad Literaria. Por no haber tenido efecto las oposiciones anunciadas en 28 de Agosto último á la plaza de Directora de la Escuela Normal de Maestras, se convoca á nuevos actos, que tendrán efecto ante el Tribunal que se forme en esta, con arreglo á la R. O. de 14 de Marzo de 1877.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Francisco Pene, T. C. Comandante del 2.º Depósito de Instrucción y Doma—Hospital y provisiones, primer Capitan del Regimiento Lanceros de Villavieja.—Jura de banderas, capellan del mismo Cuerpo.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

## CULTOS.

Día 17.—San Patricio, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio; á las 7 Misa cantada, á las 5 rosario, sermón, salve y letanía.

En la Catedral, las 10, Misa mayor, y predica el Sr. Canónico Lectoral.

En Capuchinas, las 10, Misa con asistencia de los Sres. Jueces de la Audiencia y predica el Sr. Canónico Magistral.

En San Jerónimo, á las 4 predica el P. Victor Loydica.

### VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

El día 18 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José.

### SAN PATRICIO, OBISPO.

San Patricio, obispo, glorioso apóstol y patrono del reino de Irlanda, nació en Bretaña y fué varón de santas costumbres, de admirable sabiduría y doctrina. Envióle el papa Celestino á los reinos de Escocia é Irlanda, para lo cual le consagró obispo; y con la eficacia de su doctrina, ejemplo de su vida y grandes milagros que Dios obró por él, convirtió aquellos reinos á Jesucristo. De allí pasó al reino de Irlanda, para sembrar en ella la doctrina del Evangelio. Era la gente dura y bárbara y se resistían á la predicación de San Patricio, pidiéndole que hiciera milagros y que de esa suerte crearian; tomó el Santo su báculo, y presentó innumerable pueblo que había concurrido á este espectáculo, hirió con él la tierra, la cual repentinamente se abrió, y salió un volcan grande de fuego, que causó tan grande temor y espanto en aquellos isleños, que todos se convirtieron á la fé de Cristo. En el tiempo que estuvo en la cueva situada en el condado de Doonegall, le afligió el demonio y aun le azotó. En el año de 4497 mandó el Papa taparla á causa de algunas historias vulgares. El obispo Cubilonense, dice que San Patricio fué sobrino de San Martín, que resucitó sesenta muertos, edificó trescientas setenta iglesias, bautizó siete reyes, vivió ciento veinte años, y que los ochenta fué obispo. Descansó en paz el día 17 de Marzo, en el año de 493.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**

40, ZACATIN, 40.



40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES,**  
NIN MAS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento**  
al contado.

**HILOS DE ALGODON.**  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA  
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas  
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA  
de la **Compañía fabril SINGER.**  
Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

**GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demás compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio,  
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-  
rollo de sus operaciones acredita la confianza que ha  
sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de  
existencia, durante los cuales ha satisfecho por si-  
niestros la importante suma de 58.755.294'12 reales  
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don  
**JOSE PANCORBO;** oficinas, calle del Estri-  
bo, número 6.

**LA SULTANA.**

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de  
tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de  
Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen has-  
ta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos pri-  
mosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar  
carruajes, cortinajes y otros.

**SE REALIZA:**

- Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 rea-  
les una.
  - Cuellos desde 1 real en adelante.
  - Escotes y camisolines desde 4 reales.
  - Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4  
y 5 reales.
  - Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.
  - Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y  
25 reales.
  - Corbatas y chalinas de 20 reales, á 4 y 6 rs.
  - Fisus de encaje y malla de 50 reales, á 8 rs.
  - Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra  
infinidad de artículos.
- Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lo-  
pez y hermano.

**LA SULTANA.**

**Lejía Jabonosa «FENIX»**  
á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa;  
solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y  
queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar  
toda clase de manchas, y dura doble que lavándola  
con jabon, por no tener que restregarla; y una econo-  
mia de consideracion, no solo en el jabon, sino en el  
tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, pla-  
tos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda  
de cuadros.

Calle del Angel, número 16.

**SE VENDE:**

- Un mostrador de nogal, con 7 1/2 metros largo, 55  
centímetros ancho y 8 de grueso.
- Un mostrador de pino, con 3 metros de largo, 63  
centímetros de ancho y 8 de grueso, con cinco cajo-  
nes con llave.
- 16 metros largo anadenes de madera de pino.
- 22 id. tarimas id. id.
- Una mesa escritorio caoba.
- Todo á precios sumamente baratos.
- Pueden verse todos los dias no feriados desde las  
10 de la mañana hasta las 12 y de las 2 de la tarde  
hasta las 4.

**TONICO-GENITALES.**

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-  
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-  
torrea y esterilidad. Su uso está exento de  
todo peligro. Se venden en las principales  
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el  
correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,  
Madrid.

**PILDORAS DE LOURDES.**

PURGANTES  
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS  
De accion fácil y segura, tole-  
dipar los estómagos más de-  
rias.  
Se venden á 6 reales caja en  
las principales farmacias, y se  
remiten por el Correo á cambio de sellos.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**PEDRO RICO.**  
MÁLAGA.



**CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS**  
AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los **Sres. Vinuesa y C.<sup>a</sup>**, de Sevilla.  
**Sres. Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>** de Sevilla.  
**D. Tomás Haynes**, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.  
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena,  
Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Palamós, Cete y Marsella.  
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.  
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.  
Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedicion ó embarque de mercan-  
cias de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los <b>Sres. Vinuesa y C.<sup>a</sup></b>	Vapores de los <b>Sres. Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup></b>	Vapores de <b>D. Tomás Haynes.</b>
Manuel Espaluu. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Cámara. Vinuesa. Andalucía.	San Fernando. Lafitte. Luis de Cuadra. Vargas. Segovia. Guadalete. Guadiana.	James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Península. San Servando. Andaluz.

**EL COMERCIO**  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

**FRANCISCO CHICO GANGA** SEVILLA

PROVEEDOR

La Reina y de S. M. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA

EL CISNE Granada 10 MALAGA

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento**  
**LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 29)  
cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por  
su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados  
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,  
Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y  
SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado  
surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial,  
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

**LA ESPERANZA.**

ZACATIN, 11.  
**Almacen de novedades en géneros**  
**del Reino y extranjeros.**

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene  
el gusto de participar á su numerosa clientela y al  
público en general, que ha recibido el completo del  
surtido para la presente estacion y, como tiene acre-  
ditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas  
de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarcs  
en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos  
moares, terciopelos listados de pelo largo y veludi-  
llos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para  
caballero consistente en gergas, chiviotis, pantalo-  
nes ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos pa-  
ños para capas y bonitos embozos, corbatas chalina-  
s y chalecos en formas nuevas y elegantes de  
e infancia de artículos que seris prolijo enumerar.

**Tapices y alfombras sin competencia en**  
**gustos y precios.**  
En este establecimiento se remiten muestras por  
el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño  
Angel Gonzalez Alva.

**COLLIETE.**

Cirujano dentista y profesor honorario de los esta-  
blecimientos de beneficencia.  
Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,**  
DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es  
el mejor de los tónicos reconstituyentes de la san-  
gre, y de aqui mi constante afan por preparar un jar-  
abe que reuniese las condiciones apetecidas; y des-  
pues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, te-  
niendo la satisfaccion de haber oido á cuantas perso-  
nas lo han usado, los buenos resultados obtenidos,  
especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis,  
fujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debi-  
lidad generrl, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez,  
al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15  
por 100.

**SANCHEZ,**  
**LITÓGRAFO DES. M.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
se ha trasladado á la calle  
de la Colecha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y  
economia.—Estampas de gran tamaño de Nuestra  
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas  
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos  
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Nuevo despacho; **Casse, grabador.**  
MENDEZ NUÑEZ.

**COMPANIA DEL SOL.**



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor,  
establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44.  
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Di-  
ciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de  
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,  
**16.000.000 de pesetas.**  
Primas en cartera,  
**66.077.000 pesetas.**  
Siniestros satisfechos desde la fundacion, **138.130**  
importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos**  
Seguros especiales para las cosechas en pié.  
Inspeccion general en España, Madrid,  
plaza de la Independencia, número 10, principal.  
**D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.**  
San Matias, 5,  
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

**VALDEPEÑAS**

**POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado establecimiento  
de **Felipe Nieva**, situado en la calle de  
Recogidas, número 1, se reciben quincenal-  
mente grandes remesas de vino, en botas  
preparadas al efecto, de las bodegas que el  
dueño del despacho posee en Valdepeñas, y  
cuyas especiales condiciones les hacen supe-  
riores á cuantos con el mismo nombre se  
venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES.**

Los acreditados almacenes de muebles de don An-  
tonio Ruiz (San Matias, 24.) y don Manuel Guerrero  
(Colcha, 15.) se han unido, abriéndose al público  
nuevamente con grandes reformas, en la calle de la  
Colcha, y bajo la razon social

**Guerrero y Ruiz.**

En dicho establecimiento se expone al público,  
para su venta, una gran variedad de muebles de to-  
dos géneros y estilos, tanto del país como extranje-  
ros, con una notabilísima rebaja en sus precios cor-  
rientes. Los dueños, en vista de la buena acogida  
y aceptación de sus muebles y la asiduidad con  
que le distingue el público, tanto de Granada como  
de su provincia, han determinado engrandecer su  
fabricacion, tanto en localidad como en aumento  
de operarios é instalacion de maquinaria movida  
al vapor, encargada á una de las principales fabri-  
cas de Paris, como igualmente una gran variedad  
de artículos de fantasia, concernientes á toda clase  
de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento  
del público á su debido tiempo.

**LOS INDIVIDUOS** del Cuerpo de la  
Guardia Civil y clases de las demás  
armas generales del Ejército que deseen  
obtener colocacion en el ramo de con-  
sumos para la ciudad de Jaen, pueden  
presentarse, de 10 á 12 de la mañana,  
en las oficinas de D. Andrés Alonso  
Maldonado, sita Darrillo de la Magda-  
lena, número 8, donde se informarán  
de las condiciones que deben reunir al  
expresado objeto.

**LEGÍTIMOS SALCHICHONES** de Vich y chorizos  
Lde Candelario. Se venden al por menor en la casa  
calle Horna de Marina, número 10, á precios muy  
arreglados.

**FOTOGRAFÍA**  
**DE J. CAMINO,**

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias  
Exposiciones.

**Puerta Real, núm. 9.**

Retratos **INSTANTANEOS.**  
Gran aparato de **AMPLIACION.**  
Esta casa trabaja por los procedimientos más mo-  
dernos, desde el retrato más pequeño hasta el de  
tamaño natural, como igualmente las reproducio-  
nes, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion,  
se hacen con suma finura con **EL NUEVO APA-  
RATO** (de ampliacion perfeccionado) que al efecto  
tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.  
Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.  
Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á  
4 de la tarde.

**Puerta Real, núm. 9.**

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO.** Se vende la  
casa calle de Aguado número 17, con fachada al Ca-  
llejon de las Campanas y á la calle del Ataud, con  
suficiente capacidad para montar una fabricacion  
por la mucha abundancia de aguas en propiedad.  
Para entenderse con su dueño, calle de la Colecha,  
núm. 15, Almacen de muebles.

**BARATURA SIN RIVAL** Gran surtido de Ru-  
fias á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. **Gabriel Purlo,**  
Reyes Católicos, 12.